



## PROYECTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO VASCO

### 1. OBJETIVOS

- Definir una nueva estructura organizativa de los centros de documentación que permita optimizar los recursos humanos y económicos disponibles.
- Determinar la herramienta informática que mejor responda a los requerimientos y especificaciones de la nueva estructura organizativa.
- Unificar los criterios de gestión de los centros de documentación.
- Creación de un catálogo colectivo on-line

### 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El nuevo sistema de gestión documental se implantaría en los siguientes servicios:

CENTRO		VOLÚMENES REGISTRADOS
CEIDA Vitoria-Gasteiz	<a href="http://www1.euskadi.net/vima_ea_ceida/indice_c.htm">http://www1.euskadi.net/vima_ea_ceida/indice_c.htm</a> <a href="http://www.ceida.info/">http://www.ceida.info/</a> <a href="http://www.berrikuntza.net/edukia/index?item_title=ceida&amp;group_id=89&amp;etapa_id=504">http://www.berrikuntza.net/edukia/index?item_title=ceida&amp;group_id=89&amp;etapa_id=504</a>	2.700
CEIDA Bilbao		9.900
CEIDA Donostia		5.000
CEIDA Legazpi		3.000
CEIDA Urdaibai <a href="http://www1.euskadi.net/vima_urdaibai/indice_c.htm">http://www1.euskadi.net/vima_urdaibai/indice_c.htm</a>		2.100
Museo Medioambiental Ingurugiro-etxea <a href="http://www.euskadi.net/vima_educacion/ingurugiro_c.htm">http://www.euskadi.net/vima_educacion/ingurugiro_c.htm</a>		1.200
Centro de Interpretación Peñas Negras <a href="http://www.euskadi.net/vima_educacion/pnegras_c.htm">http://www.euskadi.net/vima_educacion/pnegras_c.htm</a>		250
Servicio de Información Medioambiental de Lakua		1.100
Servicio de Formación y Sensibilización de Lakua		300
<b>TOTAL</b>		<b>25.550</b>

Es necesario tener en cuenta que ninguno de los centros funciona como CD de forma específica, sino que éste no es más que un apartado de su actividad y que el personal responsable de los mismos no tiene formación específica, siendo esta una actividad más en su quehacer diario.



### 3. SITUACIÓN ACTUAL

- Hay tres herramientas diferentes y tres centros carecen de base de datos.
- El CEIDA de Bilbao es el que más garantías de fiabilidad ofrece y es el único que se podría volcar al nuevo catálogo colectivo.
- El resto de los catálogos no ofrecen garantías para su integración.
- No existe la homogeneidad necesaria en la recuperación de la información (sobre todo en el apartado de materias).
- Así y todo, el catálogo de Bilbao ofrece serios problemas para servir de base en el volcado.

### 4. NECESIDADES

#### 4.1. Organización del sistema bibliotecario

- Creación de un órgano director del sistema.
- Definir el sistema (usuarios, niveles de acceso,...).
- Toma de decisiones consensuada.
- Los centros deberán asumir las decisiones del órgano director.

#### 4.2. Unificación del sistema de gestión de base de datos

Dado que la situación actual impide la integración de toda la información en una base común, sería imprescindible contar con la misma herramienta de gestión de base de datos. Ello supondría crear una red de funcionamiento on-line y un catálogo único.

#### 4.3. Elaboración del catálogo único

El catálogo colectivo común supone prestar más servicios y de mayor calidad, ya que:

- Cada documento se cataloga una única vez (sólo habría que localizarlo).
- Se podrían establecer planes cooperativos de catalogación.
- Se podrían establecer asimismo planes cooperativos de adquisiciones.
- Se podrían conocer los fondos de todos los centros.
- Así facilitaríamos la consulta a los usuarios.

#### 4.4. Establecimiento de normas y procedimientos de trabajo del sistema

- Adopción de normas y estándares de uso en bibliotecas y centros de documentación.
- Establecer por escrito las normas a aplicar para garantizar coherencia y homogeneidad al tratamiento de la información.

#### 4.5. Formación del personal

El personal debería adquirir formación específica en biblioteconomía y documentación en los siguientes aspectos:

- Conocimientos en organización de CD.
- Formación en procesos técnicos (uso de la herramienta informática).
- Conocimiento de normas básicas: regímenes de catalogación, CDU, etc.
- Conocimiento de tesauros y lenguajes de indización.



- Conocimiento específico del sistema bibliotecario propio.

## 5. PROPUESTA

### 5.1. Funciones y procesos, prestaciones y productos a obtener

El sistema de gestión de base de datos que se adopte deberá permitir realizar todas las funciones propias de un CD:

- Control y gestión de la adquisición de fondos.
- Catalogación y clasificación.
- Control de publicaciones periódicas.
- Edición de productos (comunicaciones, tejuelos, códigos de barras,...).
- Módulo de consulta bibliográfica en línea de distintos niveles de acceso.
- Módulo de prestamo.

### 5.2. Entorno organizativo

- Órgano de dirección con las funciones ya descritas.
- Posibilidad de ampliación a nuevos centros.
- Funcionamiento on-line y coordinación fluida entre los centros.

### 5.3. Tecnologías y herramientas a utilizar

- Base de datos relacional: Oracle, SQL Server.
- Interface de acceso a la información (interface cliente/servidor, interface web).

### 5.4. Arquitectura informática y de comunicaciones

Todos los centros deberán estar integrados o tener acceso a la red de comunicaciones corporativa del Gobierno Vasco.

*(vide esquema de comunicaciones)*

## 6. EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

### 6.1. Herramienta de gestión

Se comparan tres herramientas (ABSYS, BIBLIO3000 y LIBERMARC) en base a los siguientes criterios.

- Control y gestión de adquisiciones.
- Catalogación e indización.
- Control y gestión de publicaciones periódicas.
- Edición de productos.
- Consulta bibliográfica.
- Acceso al documento.
- Estadísticas.
- Otras funcionalidades.

El resultado es de clara paridad de funciones entre las tres y la elección de una u otra dependerá de otros criterios (económicos, accesibilidad, entorno, etc.).



Finalmente se optará por ABSYS puesto que este producto está definido en los estándares, se integra plenamente en la arquitectura informática del Gobierno Vasco y su adquisición e instalación se contempla en el Contrato Programa de EJE (los otros dos productos deberían pasar por un proceso de evaluación y homologación que el propuesto ya ha superado).

## 6.2. Formación

Se plantean dos niveles de formación, uno básico y otro avanzado, dependiendo de las funciones a desarrollar a posteriori por el personal responsable de los centros.

La formación se enfocará en tres direcciones complementarias:

- ⇒ Formación específica en biblioteconomía.
- ⇒ Formación en el sistema de gestión (ABSYS).
- ⇒ Formación en otras herramientas necesarias.

## 6.3. Actividades a desarrollar

- Estructuración y organización del sistema bibliotecario.
- Implementación del sistema informático.
- Creación de las bases de datos del sistema.
- Incorporación de las bases de datos al sistema.
- Mantenimiento del sistema bibliotecario.

## 7. CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL NUEVO SISTEMA

	CONCEPTO	€	Pta.
1	Estructuración y Organización del Sistema	5.068	843.245
2	Implantación del Sistema Informático	4.030	670.535
3	Formación (Nivel Básico y Avanzado)	8.568	1.425.595
4a	Creación de la Base de Datos (Incluyendo <b>Catalogación Retrospectiva</b> )	112.148	18.659.857
4b	Creación de la Base de Datos (Sin incluir <b>Catalogación Retrospectiva</b> )	1.908	317.465
5	Incorporación de las bibliotecas al Sistema	1.086	180.695
6	Mantenimiento del Sistema (un solo pago anual)	9.300	1.547.390

A1	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA (Con C. Retro)	130.900 €	<b>21.779.927 Pta.</b>
A2	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA (Sin C. Retro)	20.660 €	<b>3.437.535 Pta.</b>

B	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA (Pago anual)	9.300 €	<b>1.547.390 Pta.</b>
---	--	---------	-----------------------

## 8. CRONOGRAMA DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA